

Francisco Javier Abad Martínez

Los niños expósitos en la provincia de Ávila en el siglo XX¹

viajer@gmail.com | SEVAT (Sociedad de Estudios del valle del Tiétar)
<https://orcid.org/0000-0002-7488-0624>

Ya desde el siglo XVIII al menos y hasta los años 60' del siglo XX se venían usando las “nodrizas rurales” afincadas en los pueblos de las sierras de las provincias colindantes con Madrid (Ávila, Cuenca, Guadalajara, Segovia, Toledo), en el territorio que nos ocupa este artículo, los valles del Alberche y Tiétar abulenses y la Sierra de San Vicente al norte de Toledo. Estas nodrizas eran en aquel tiempo, hasta mitad del siglo XX, la posible solución nutricional de los niños expósitos de las Inclusas (sobre todo la de Madrid), ya que la mejor nutrición posible provenía de la leche materna, aunque en caso de necesidad se alimentaba a los niños con papillas de leche de cabra.

Las nodrizas, pues, eran decisivas sobre la posibilidad de supervivencia del recién nacido, que por un módico salario mensual (unos 50 reales de vellón al mes en 1852)² atendían a estos expósitos hasta que fueran devueltos a la Inclusa, si no eran prohijados por los padres de acogida, convirtiéndose de hecho en una actividad fundamental de las economías campesinas, imprescindible para su supervivencia.

En un principio, la crianza externa por nodrizas era exclusiva de las clases pudientes, y este oficio se fue extendiendo entre las clases populares, sin descartar la

¹ Revisado por Wolfram Aichinger.

² Espina Pérez, P., 2005, p. 267.

lactancia “compartida” entre parientes y vecinos, como algo natural, por solidaridad fraternal y vecinal.

Los movimientos higienistas³ del siglo XX impulsaron decisivamente que las Inclusas ampliasen el radio a 100 ó 200 km para enviar a criar a los incluseros a las zonas rurales más pobres de las provincias cercanas a Madrid. Desde luego la implantación del ferrocarril en la segunda mitad del XIX y ya en el siglo XX con el automóvil, articularán todavía más el mercado de nodrizas, prefiriéndose las nodrizas afincadas en las sanas y saludables serranías frente a las nodrizas que vivían en Madrid en lugares pobres e insanos.

En la segunda mitad del siglo XX se sustituyó definitivamente el cuidado de personal allegado a las embarazadas y neonatos por el control científico médico: se pasó del arte de la partería a la ciencia obstétrica, del cuidado de los recién nacidos con métodos y conocimientos transmitidos a lo largo de los siglos entre mujeres, al control por parte de la puericultura y la pediatría⁴.

Las inclusas

La Inclusa de Ávila, antes de pasar a estar gestionada por el nuevo estado liberal en el Hospital de Dios Padre entre 1854-1857, estuvo regentada como obra pía eclesiástica y situada en el convento suprimido de la Concepción junto a la iglesia de San Andrés. Pero, aunque en la segunda mitad del siglo XIX se desarrollan este tipo de instituciones laicas a nivel provincial, tienen muchísimo más impacto las estancias de niños de la Inclusa de Madrid recogidos por familias de los pueblos del sur de Ávila.

Aunque las Inclusas perseguían un fin piadoso, no dejaban de constituir por sus condiciones hasta bien entrado el siglo XX, una antesala del cementerio para la mitad o más de sus ingresados, tal y como muestra la tabla nº 1.

Mortalidad anual en las inclusas de diversas provincias entre los niños que ingresaron con menos de 1 mes (< 1 mes) y no acompañados de sus madres⁵.

Provincias	Nº de ingresados	Muertos 1º trimestre	Muertos 2º trimestre
Ávila	7	2 (28,57%)	1 (14,28%)
Total (19 provincias)	988	444 (44,8%)	124 (12,5%)

Tabla nº 1. Fuente: Alustiza Iriarte, J. A., 1944. Elaboración propia.

³ Preconizaban la recogida en instituciones públicas o semi-públicas a mendigos, vagabundos, golfos, etc., y al mismo tiempo propugnaban la difusión del ahorro, las mejoras en la educación y en la higiene pública.

⁴ Álvarez Plaza, C., 2012-2013, p. 26.

⁵ Alustiza Iriarte, J. A., 1944. Las Inclusas ya son llamadas Instituto Provincial de Puericultura.

Es decir, que casi la mitad (42,86%) de los niños menores de 1 mes ingresados en la Inclusa de Ávila fallecían al poco tiempo de su ingreso. En la Inclusa de Ávila no se admitían los niños acompañados de sus madres y los que ingresan se los encargan a nodrizas de los pueblos. Por lo tanto, la mayor parte, por no decir la totalidad de los ingresados eran hijos ilegítimos.



Imagen n° 1. Inclusa de Ávila, hoy desaparecida. Foto anónima, 1940.

La sobremortalidad en las inclusas

En general las tasas de mortalidad en las inclusas españolas y concretamente en la de Madrid⁶ (halladas del cociente del número de fallecidos entre el número de expuestos a morir del mismo grupo de edad) oscilaba entre: el 72‰ de la neonatal (< 1 mes); 362‰ de la postneonatal (1-11 meses) y la juvenil (_{1q5}) de 306‰. Es decir, unas tasas de mortalidad infantil (_{0q1}) y juvenil (_{1q5}) muy altas en comparación con la mortalidad infantil y juvenil general.

Precisamente un factor importante de sobremortalidad sería la ubicación en las ciudades de las Inclusas por la mayor facilidad de contagio de las enfermedades. Desde que se tiene datos fiables (siglo XVIII en adelante) todas las inclusas del universo católico, no sólo españolas, sino también en Rusia y bajo el dominio de los Habsburgo (Viena), se convertirían en salas mortuorias, pues los porcentajes de fallecidos significaban más del 75% de los niños ingresados⁷, incrementándose el

⁶ Martín Espinosa, N., (et al), 2016, p. 6.

⁷ Espina Pérez, P. 2005, p. 341. Recoge de D. Carlos Rico Abelló en 1969 en su *Historia de la Sanidad Española (1900-1925)*, en sus pp. 61-62: “Las estadísticas de la madrileña son alarmantes, pues en el periodo de tiempo 1881-1890, de 14.000 niños ingresados, fallecieron antes de cumplir un año de vida [_{0q1}] el 78,5%... Tres naciones, Alemania, Austria y Rusia están peor que nosotros [España], y nadie

porcentaje cuando sobrevení una crisis epidémica (varias en el siglo XIX y la pandemia gripal de 1918), no reduciéndose estas cifras hasta la segunda mitad del siglo XX.

La expansión de las nodrizas rurales como medio para solucionar el problema de la sobremortalidad de las inclusas se generaliza una vez instalada la estructura de beneficencia del estado liberal a partir de la Acción Social. A finales de 1828, de un total de 2081 expósitos en la Inclusa de Madrid, quedaron repartidos en Guadalajara (517); Toledo (160); Madrid (304); Madrid-Inclusa (264); y en Ávila (836). A 1 pts y 13 céntimos diarios a pagar a las nodrizas⁸.

Mortalidad en la Inclusa de Madrid (1837-1843)⁹.

	Entrados	Muertos	%	Salvados	%
1837	1.448	1.111	76,73	337	23,27
1838	1.550	1.161	74,90	386	25,10
1839	1.350	894	66,22	456	33,78
1840	1.297	948	73,09	349	26,91
1841	1.337	690	51,61	647	48,39
1842	1.345	503	37,40	842	62,60
1843	1.373	471	34,30	902	65,70
Totales	9.700	5.781	59,60	3.919	40,40

Tabla n° 2. Fuente: Sánchez Rubio, E., 1865, p. 40. Elaboración propia.

Dirección General de Beneficencia y Sanidad. Estado de las inclusas e hijuelas de expósitos. 1859.

Provincia	Población	Expósitos	Entradas	Salidas
Ávila	164.039	582	87	
Madrid	475.785	5.621	1.722	159

	Muertos	Restan en la Inclusa	Restan con las "amas"	Existencia
Ávila	53	117	499	616
Madrid	1.676	139	5.369	5.508

Tabla n° 3. Fuente: Espina Pérez, P., 2005, p. 288. Elaboración propia.

podía negar que los niños españoles morían antes y en mayor número que en otros países europeos".

⁸ Artículo de D. Pedro Masa, *El Imparcial* (6 de junio de 1929), recogido por Espina Pérez, P., 2007, p. 443.

⁹ Sánchez Rubio, E., 1865, p. 40.

Estos datos del siglo XIX son bastante elocuentes, pero prácticamente se prolongarán en el tiempo hasta el segundo tercio del siglo XX.

La solución adoptada para combatir esta sobremortalidad fue la “crianza externa” en las provincias cercanas a la Inclusa de Madrid. Fueron muchas las voces que se levantaron para denunciar ante la Junta de Damas de Honor y Mérito y la Sociedad Protectora de los niños, entre la que destaca el tremendo artículo “La nodriza-ogro”¹⁰ en 1883 que después de significar la excesiva mortalidad de la Inclusa (de 65.580 niños depositados en el torno, fallecieron 54.847), critica que con sólo un informe del juez del pueblo y otro del cura, se habilite a una mísera mujer para amamantar por los escasos 60 reales mensuales, mendiga o mujer de jornalero, que transmite con su leche el germen del raquitismo y de otras enfermedades. Una campesina que una vez que amamanta al niño se va a faenar al campo, dejando al niño solo y sin alimento. Pero además, y durante el siglo XIX, la sobremortalidad achacable en exclusiva a la Inclusa, también era compartida con la “crianza externa”¹¹, pues a mitad de siglo, la mortalidad alcanzaba más de las dos terceras partes de los enviados a criar fuera de la Inclusa, 1859 (87,41%); 1863 (65,06%); 1864 (69,96%).

Mortalidad en la Inclusa de Madrid (1837-1897).

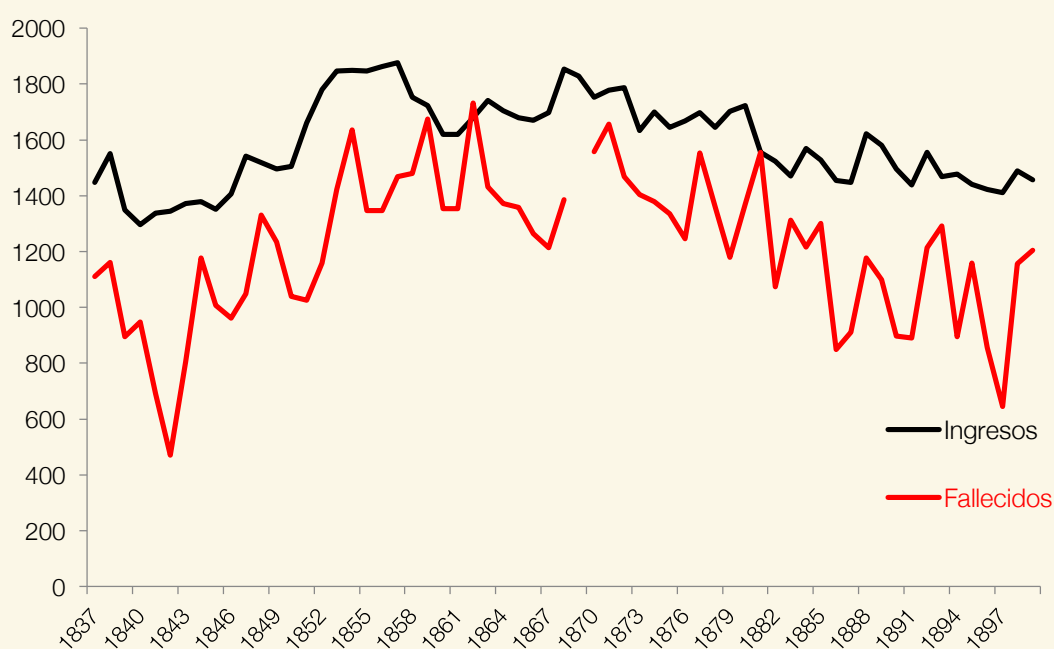


Gráfico nº 1. Fuente: Espina Pérez, P., 2005, pp. 277, 290, 314. Elaboración propia.

¹⁰ Artículo de Ortega Munilla, J. en 1883: “La nodriza-ogro”, *LA MADRE Y EL NIÑO* (Revista mensual de higiene y educación). Septiembre.

¹¹ Aichinger, W., 2022, p. 162. “En 1859, 1.406 niños fueron enviados a casas de nodrizas rurales; en ese mismo año se registraron 1.229 muertes fuera de la institución. En 1863, 1.095 muertes de incluseros contrastan con 1.683 envíos, en 1864 el balance es de 1.578 vidas nuevas y 1.104 muertes”.

A este panorama se le une la corrupción existente en los distritos rurales de los agentes de la Inclusa encargados del pago¹² a las nodrizas, anticipándoles el pago mensual en especie en las tiendas, que se solía retrasar, cobrando luego un interés, con la consiguiente rebaja salarial de las nodrizas y el descontrol e irregularidad en las prestaciones. Esta corrupción fue denunciada incesantemente por la prensa española del último tercio del siglo XIX: *El Imparcial*, *La Correspondencia de España*, *Diario Oficial de Avisos*, *El Siglo Futuro*, *El País*, *El Globo*, *El Progreso*, *La Época*, *El Heraldo*...

Mortalidad en la Inclusa de Madrid (1900-1981).

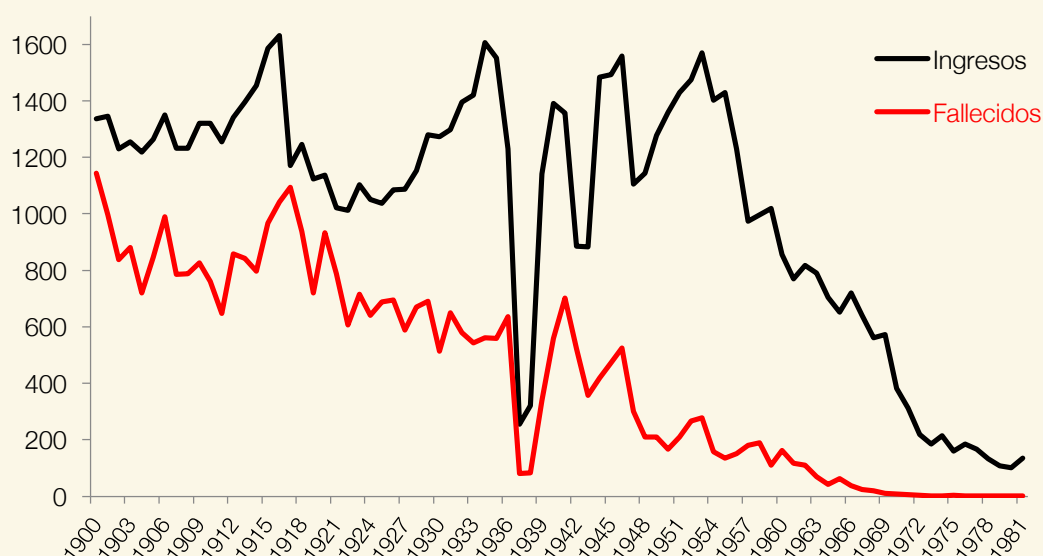


Gráfico n° 2. Fuente: Espina Pérez, P., 2005, pp. 314, 378, 601,648, 684, 690-691.

Elaboración propia.

Estacionalidad de la mortalidad.

Puesto que la mortalidad de la infancia era fundamentalmente de carácter exógeno a finales del siglo XIX y primer tercio del s. XX, los picos más altos de mortalidad tienen lugar en los meses de verano, donde las diarreas y enfermedades gastroenteríticas producían estragos entre los lactantes y niños en general, tanto en las Inclusas como en las “crianzas externas”, lo cual evidencia en el primer caso el hacinamiento como vector expansivo de la enfermedad infecciosa, y en el segundo, sugiere las condiciones de vida miserables de los campesinos acogedores de “incluseros” y el abandono que podrían sufrir debido a la dedicación de las amas de cría a las labores del campo en los momentos de cosecha.

¹² Durante todo el siglo XIX fueron constantes las quejas en el retraso de los pagos a las nodrizas. Sobre este asunto Revuelta Eugercios, B. A. 2011, pp. 198-205, muestra abundantes datos aclaratorios.

Estacionalidad de la mortalidad inclusera

1850-1930: Estacionalidad de fallecimientos de incluseros
(intervalos de 10 años)

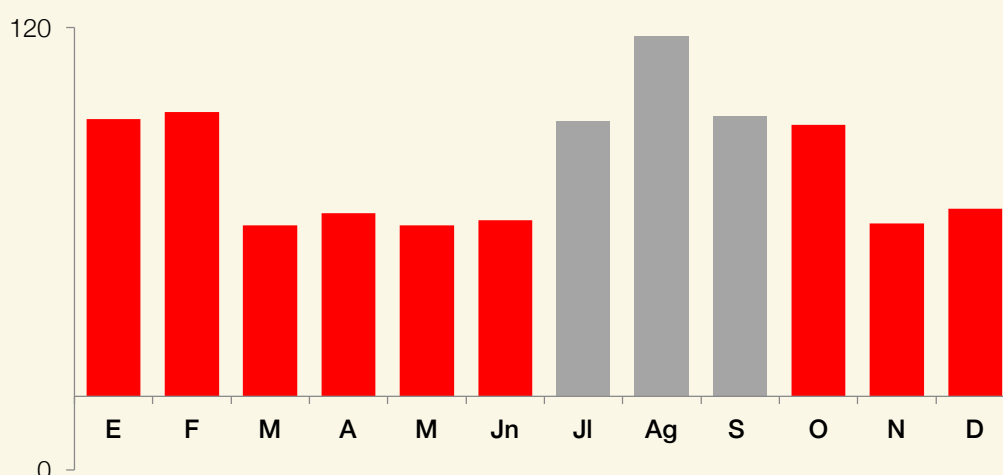


Gráfico nº 3. Fuente: Espina Pérez, P., 2005, p. 265. Elaboración propia.

La “crianza externa” de los expósitos

Según el Reglamento de la Inclusa de Madrid (1880), para poder cobrar las nodrizas debían conservar a los niños al menos 10-15 días antes de devolverlos, excepto en caso de enfermedad o muerte, que eran devueltos sin más para evitarse los gastos y las sospechas de malos cuidados. El salario de lactancia a finales del siglo XIX era de 15 pesetas al mes para las nodrizas de los pueblos¹³.

Ya desde el siglo XIX el estado desmantela el viejo sistema de caridad religiosa y particular por la beneficencia liberal, mediante la caridad pública y la previsión a través del socorro mutuo.

La influencia de la encíclica del Papa León XIII *Rerum Novarum* en 1891 fue decisiva para que la burguesía liberal católica apoyara la intervención del estado en la regulación social a través de la legislación (sobre todo desde la Instrucción General de Sanidad Pública de 12 de enero de 1904), estableciendo su principal preocupación en la reducción de la mortalidad infantil, dentro de un discurso pro-natalista. En este sentido se creó el Consejo Superior de Protección de la Infancia que recogía informes de las Juntas Provinciales, así como las “Gotas de leche” o consultorios de niños de pecho que vigilaban la lactancia de bebés sanos, extendiéndose en 1924 a todas las capitales de provincia españolas. Precisamente, la popularización y extensión del biberón entre las clases populares en la segunda mitad del siglo XX, contribuyó a la sustitución de la crianza por nodrizas externas.

¹³ Revuelta Eugercios, B. A., 2011, pp. 337-338.

Inclusa de Madrid: ingresos y crianza externa. (1944-1969)

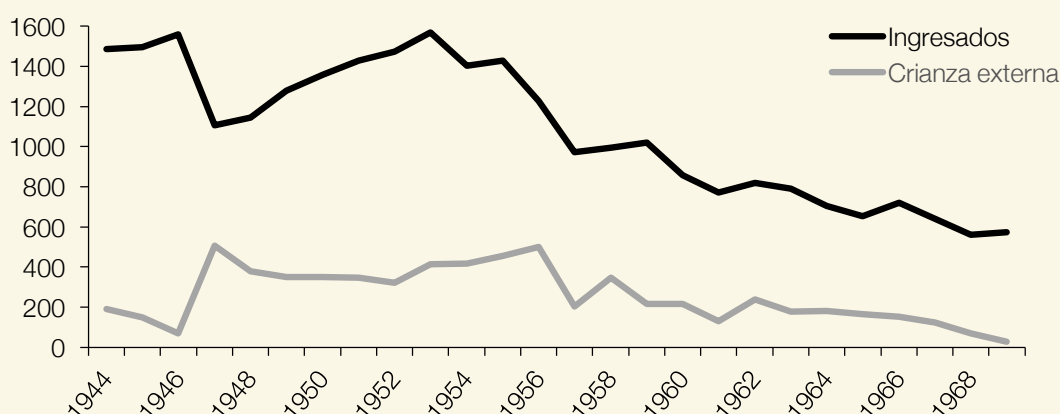


Gráfico nº 4. Fuente: Espina Pérez, P., 2005, p. 648. Elaboración propia.

Durante la IIª República se produjo un impulso importante en la Sanidad (Dirección General) e Higiene infantil al extender al mundo rural el Servicio de Higiene Infantil con sus derivaciones de Centros Secundarios y Primarios¹⁴.

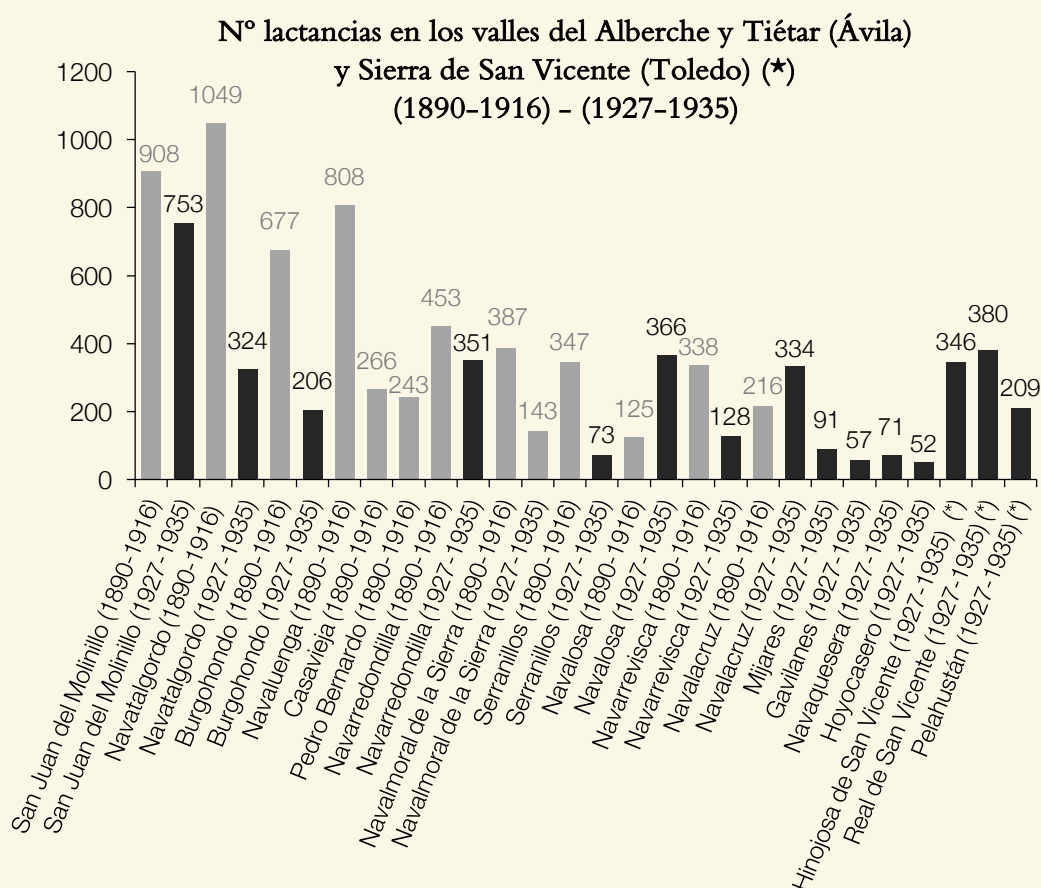


Gráfico nº 5. Fuente: Revuelta Eugercios, B. A., 2011, p. 565. Elaboración propia.

¹⁴ Rodríguez Ocaña, E., 1994, p. 244. “La prestación de servicios en los Centros primarios quedaba vinculada a los respectivos médicos rurales de Asistencia Pública Domiciliaria...”.

En el Gráfico nº 5, que corresponde a las lactancias¹⁵ en los pueblos serranos del sur de Ávila y del norte de Toledo, (en gris el periodo 1890-1916 y en negro el periodo 1927-1935) de niños enviados desde la Inclusa de Madrid, se observa cómo los pueblos del valle del Alberche parecen ser los elegidos en el primer periodo para la crianza, las “navas” en torno a Burgohondo, pueblos más bien pobres, con pocos recursos naturales, con agricultura y ganadería de subsistencia. Precisamente, y aunque destacan San Juan del Molinillo y Navatalgordo también en el segundo periodo (1927-1935), se aprecia cómo van ganando posiciones los pueblos de la Sierra de San Vicente (norte de Toledo) mejor comunicados y más próximos al ferrocarril que pasa por Talavera de la Reina. Siguió existiendo, de todas formas, predilección por los pueblos serranos, aireados y alejados de las aglomeraciones urbanas.

Bajo el patrocinio del Instituto Provincial de Puericultura (antigua Inclusa de Madrid)¹⁶, institución impulsada por el Ayuntamiento de Madrid como acción protectora para la disminución de la mortalidad de la infancia en la primera edad desde la década de 1920 se continuó con el programa de nodrizas contratadas en los pueblos de las provincias más o menos cercanas a Madrid. El funcionamiento de las inclusas españolas en el primer tercio del siglo XX implicaba la entrega de los recién nacidos a una nodriza “externa”, generalmente rural, que los criaba hasta los 5 o 7 años, pues a partir de esa edad la Inclusa dejaba de pagar a las nodrizas, con lo que los niños eran devueltos al no poder seguir manteniéndolos, a no ser que fueran prohijados o adoptados, pasando a ser parte de la familia de acogida.

Total de niños enviados a criar, por décadas.

Datos de tres pueblos incluyendo el censo entre 1930 y 1960

Pueblo	Año	Crianza externa (Inclusa de Madrid)	Niños en crianza externa por año y por pueblo	Nº hogares en el año	Población en el año	% niños respecto al total de niños en crianza externa
Navalmoral de la Sierra (Ávila)	1930	5 834	199	391	1 696	3,4
	1940	2 189	0	492	1 682	0
	1950	3 093	0	430	1 711	0
	1960	1 405	0	464	1 714	0
Navatalgordo ¹⁷ (Ávila)	1930	5 834	515	397	1 558	8,8
	1940	2 189	277	427	1 803	12,7
	1950	3 093	451	486	2 022	14,6
	1960	1 405	0	479	2 125	0
Real de San Vicente (Toledo)	1930	5 834	180	580	2 217	3,1
	1940	2 189	73	513	2 141	3,3
	1950	3 093	450	525	2 133	14,5
	1960	1 405	255	532	1 889	18,1

Tabla nº 4. Fuente: Rodrigo Álvarez, M. P., 2019, p.40. Elaboración propia.

¹⁵ Aunque no es exacto, se puede considerar que el nº de lactancias= nº de nodrizas, aproximadamente.

¹⁶ Fue inaugurado oficialmente por el Presidente de la República, D. Aniceto Alcalá Zamora, el día 23-X-1933. Aunque su funcionamiento comenzó en 1930.

¹⁷ En este pueblo fueron criados más del 10% de los niños enviados a crianza externa desde la Inclusa de Madrid entre 1930 y 1968. Rodrigo Álvarez, P., 2020, p. 8.

Pero esta pretendida disminución de la mortalidad fue más bien ilusoria en el caso de la mortalidad juvenil, al menos durante el siglo XIX, ya que muchos de los niños muertos lo son provenientes de la Inclusa¹⁸. También ocurría así en otras inclusas, como la de Toledo entre 1900 y 1930, pues mientras que la mortalidad neonatal y posnatal ocurría en la casa-cuna, la mortalidad juvenil ocurría en las familias de acogida, pudiendo relacionar las causas de los fallecimientos con los contextos socioeconómicos en los que se desarrollaba la crianza de expósitos¹⁹.

Aunque el interés del Instituto era conseguir familias que adoptaran a los niños expósitos, la principal dificultad consistía en que las familias que tenían hijos propios los tenían en gran número. Durante mucho tiempo las únicas adopciones eran las solicitadas por algunas de las amas de cría externas que habían cuidado al niño en sus primeros años de vida.

A finales del siglo XIX y comienzos del XX la asistencia quedaba a expensas de la beneficencia pública, deficiente en cuanto a recursos y financiación y de las instituciones benéfico-caritativas de carácter privado: la caridad privada y la función benéfica de la Iglesia tenían un papel predominante, reformista, aunque no se descartaba la legislación estatal.

Durante la IIª República la ayuda asistencial se ejercía en las provincias con la colaboración de las diputaciones provinciales que a través de la “solidaridad” establecía un vínculo de cohesión social, incrementándose paulatinamente el gasto público.

Al acabar la Guerra Civil e incorporarse el nuevo Reglamento de la Inclusa, que exigía de las amas externas acreditación de honradez y buena conducta, fueron víctimas de la represión franquista de la postguerra en algunos pueblos, pues fijándonos en Navalmoral de la Sierra, advertimos el descenso de acogimiento de incluseros. De 1682 personas, 30 fueron pasadas por las armas acusadas de republicanas entre agosto y octubre de 1936, y la mayoría de ellas había mantenido incluseros en sus casas.

Se impuso un nuevo modelo, inspirado en la Italia fascista de Mussolini²⁰, que consideraba nefasto el trabajo femenino (por sus efectos negativos sobre la fecundidad) para los objetivos de natalidad del nuevo régimen, a través de distintas herramientas para reducir la mortalidad infantil: nueva formación cultural o moral para la defensa de la raza española (formación de la mujer en los dispensarios asistenciales); lucha contra el aborto y el divorcio; nueva política familiar con modificaciones en el Código Civil, basadas en el Concordato con el Vaticano, con el reconocimiento de los hijos naturales (legítimos e ilegítimos); leyes de protección a la familia.

¹⁸ Aichinger, W., 2023, p. 240. “De 134 párvulos finados, 57 son de la Inclusa de Madrid”.

¹⁹ Martín Espinosa, N. (et al), 2016, p. 7.

²⁰ Bosch Marín, J., 1942, pp. 1-20. Mussolini, B. “Precisa honrar a la madre y al niño, porque eso significa honrar los valores supremos de la estirpe”.



Imagen nº 2. Fuente: BRAVO SÁNCHEZ DEL PERAL, E. (1950).

La costumbre de enviar niños expósitos a ser criados en los pueblos por nodrizas externas continuó hasta bien entrado el siglo XX. Es en la década de 1960-1970 cuando comienza a desaparecer esta costumbre, que coincide con la emigración masiva del campo a la ciudad, con el consiguiente vaciamiento de los pueblos y con el ajuste definitivo de la mortalidad en la infancia, que parece finalmente domeñada. Todavía queda en la tradición oral de los pueblos abulenses, recuerdos de esas estancias, incluso reafirmadas con varios prohijamientos y adopciones.

Crianza externa en la Inclusa de Madrid (1944-1969)

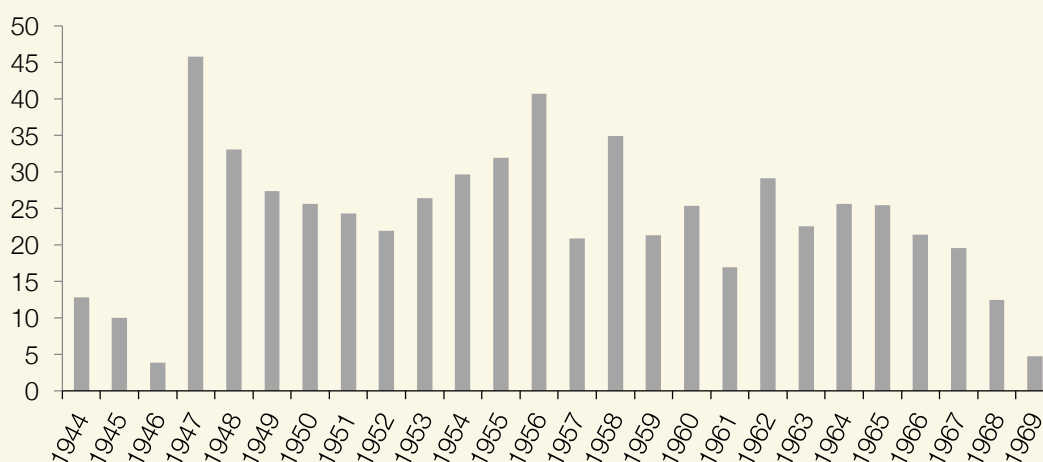


Gráfico nº 6. Fuente: Espina Pérez, P. (2005): p. 648. Elaboración propia.

1.4 El relato de la revista *Estampa* en 1936

La revista *Estampa*, en sus números 434 y 435 de la primera quincena de mayo de 1936 publica un reportaje de Luisa Carnés con fotografías de Mayoral Encinar, titulado *Los “biques” en la sierra de Ávila*, donde se analiza con detenimiento la estancia de “incluseros” procedentes de la Inclusa de Madrid en los pueblos de Burgohondo y Navatalgordo (valle del Alberche), entrevistando a las “amas de cría” que protagonizaban esa crianza de los niños incluseros madrileños.



Imagen nº 3: Portadas de la revista *Estampa* de 1936.

Con un afán claramente propagandista republicano, la revista *Estampa* nos muestra imágenes tras la llegada del autobús del “Instituto de Puericultura” que trae y recoge incluseros de vuelta después de la crianza externa, de los “biques” y sus amas de cría.

Nos habla de las amas de cría y de la pobreza de estos pueblos (que en cierto modo se evidencia en las fotografías): cómo crían a esos “biques”²¹, rollizos y bien alimentados, y en buena convivencia con los hijos legítimos. Los “biques de pan” ayudan en las labores campesinas y de la casa (pastoreo, cocimiento de pan, etc.); también cuida de los niños más pequeños de la familia, legítimos y “biques”.

²¹ Denominación popular en el valle del Alberche para designar a los incluseros criados, de “leche”, hasta el año y de “pan”, de uno a siete años. Por los “biques de leche” cobra la nodriza 30 pts mensuales, reduciéndose a 15 pts si es de “pan”.

Estampa

Los "biques" en la sierra de Avila

La serrana de una "umbría" que crió doce hijos propios y diez ajenos

EN la tarde de abril, lloviznosa a ratos, un automóvil gris se detiene en el pueblo de Burgohondo. El automóvil lleva estampadas unas letras blancas que dicen: "Instituto de Puericultura", y viene de Madrid. Un público constituido casi exclusivamente por mujeres rodea al coche. Muchos chicos, también. Parece que las mujeres de esta tierra son bastante prolíficas. Todas tienen chicos en brazos; algunas, dos, y no falta la que lleva además otros dos arrapietados "cosidos" a las faldas. Se oyen muchos diálogos, algunos cortados por el hipo de una llantina cansada.

—*Durigis*, ¿también se llevan al tuyo?
—También. No hace aún siete meses que lo traje... y ya me lo llevan.
—¿Lo han reclamado sus padres?...
—Eso dicen... Y yo me quedo sin mi bique.
Otro diálogo:
—¿"Te" se llevan algún bique?
—Hoy, no; que ya "me" se llevaron dos hace meses.
—¿No tienes ahora?
—Tengo uno "de leche", pero en cuanto sea "de pan" lo devolveré; no tiene cuenta, sólo dan malos ratos.
—Yo no tengo biques. Tuve uno y "me" se murió con la dentición.



El "bique" acaba de llegar al pueblo y, al parecer, le ha disgustado bastante el viaje.

Dentro del coche lloriquean algunos pequeños. El mayor no pasa de los siete años. Algunos chiquitines gimen con ganas, mientras arañan los cristales gruesos del vehículo.

—¿Madre!
—Yo no quiero ir a Madrid!
—Yo quiero con mi madre!
Nosotros, en Burgohondo, en viaje profesional, preguntamos:

—¿Qué son biques?
—*Biques*—nos responde un vejete de recia estampa castellana, que lleva una chiquitina en los brazos—son los incluseros, que las mujeres de por acá traen para la cría. Esta es bique tam-



Alejandra Calvo se llama la serrana que crió doce hijos suyos y diez "biques". Están con ella su marido, su hija mayor y el más pequeño de los incluseros confiados a su cuidado.



Una "niña de pana" sirve de niñera a un compañero de infortunio.

© Biblioteca Nacional de España

Imagen nº 4: Imágenes de los "biques" en el valle medio del Alberche. Revista Estampa, 1936.



Victoria Gómez Martín acaba de cumplir diez y ocho años. Con ella están sus padres de adopción, Juan Jiménez y María García.



«Yo no tengo más padres que los que me han criado»—dice Victoria a nuestra colaboradora Luisa Carnés.

Imagen nº 5: Imágenes de los “biques” en el valle medio del Alberche. Revista Estampa, 1936.



El cabo de la Guardia Civil de Burgohondo pagando su mensualidad a una nodriza.

Imagen n° 6. Reunión de mujeres con sus niños (legítimos y “biques”) y pago de la mensualidad a una nodriza. Revista Estampa, 1936.

Pero también nos indica que había una considerable población flotante en la serranía de Ávila criada por las nodrizas, aquellos niños prohijados “hermanos de leche” de muchos niños legítimos, sobre todo teniendo en cuenta la necesidad de mano de obra para una agricultura y ganadería poco tecnificada.

Las nodrizas externas hicieron un modo de vida de esa crianza a cambio de un escueto salario que ayudaba a paliar la miseria familiar²². Pero además los “biques” de pan ayudaban en las tareas domésticas o cuidando a “biques” más pequeños, o trabajaban en el campo, normalmente en tareas de pastoreo.

Pagos por los “incluseros” a las nodrizas en la provincia de Ávila

Años	pesetas
1932	117.139,90
1933	116.384,25
1934	134.153,90
1935	134.976,95
1936 (hasta mayo)	24.425,00
Total	540.780,00

Tabla n° 5. Fuente: Revista *Stampa*. Elaboración propia.

Con un promedio de 30 pesetas mensuales el primer año (“biques” de leche) y 15 pesetas mensuales a partir del segundo año hasta los siete (“biques” de pan), podemos calcular que entre 350 y 700 incluseros de Madrid estaban de crianza en la provincia de Ávila cada año, y que prácticamente absorbían los pueblos del valle del Alberche y del Tiétar.

²² Una vecina de Navatagordo (Alejandra Calvo) consiguió un premio de 500 pesetas por la crianza de 10 “biques” sanos.

1.5 Malos cuidados y abandono

Pero aunque el panorama general arrojaba un balance positivo, no por ello hay que desdeñar algunos casos puntuales de incompetencia y falta de cuidados hacia los incluseros mandados a criar. El caso del juicio en Gavilanes (valle del Tiétar, Ávila) en octubre de 1934 a un ama de cría por abandono de la criatura a la que acabó matando a mordiscos un cerdo es una prueba de ello²³. Instrucción de la cual salió absuelta, a pesar de la oposición del fiscal, que vio en ello un delito de imprudencia temeraria.

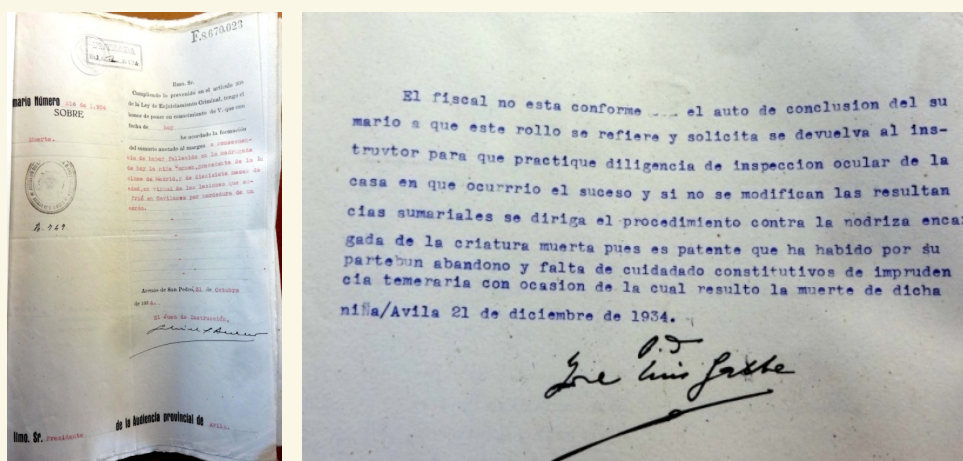


Imagen nº 7. Audiencia de Ávila. Sumario judicial por muerte de niña expósita.

Fuente: Archivo Histórico Provincial de Ávila. Audiencia de Ávila. Caja 37.302.

Esta causa pone de manifiesto también la convivencia en condiciones paupérrimas con animales en las casas de los pueblos, con el consiguiente factor de transmisiones infecciosas y/o de accidentes domésticos graves como el que se describe en la Audiencia de Ávila. No existía por lo visto gran diferencia entre las condiciones de vida y de vivienda en el siglo XIX de las del XX²⁴. Es decir, que o bien el cerdo de la matanza u otros cerdos guardados para criar andaban sueltos por el hogar, o bien tenían fácil acceso a ellos los niños (en este caso de 17 meses). Es más, según testimonios orales de la gente mayor en los pueblos del valle del Tiétar, y por extensión a otros, esa convivencia con animales dentro de las casas subsistió hasta bien entrados los años 60' del siglo XX entre las familias pobres del mundo rural abulense: aves de corral y el cerdo de la matanza vivían bajo el mismo techo, y algún burro o pareja de mulas en alguna habitación destinada a cuadra.

²³ “No hay Ama que en su casa no se ponga el niño en la cama, donde respira los hálitos y vapores de dos cuerpos mugrientos dentro de un lecho puerco, y en un cuarto sucio, y mal ventilado”. “Los accidentes que sufren los niños en este ambiente son múltiples: asfixia por proximidad al humo del hogar, mordeduras de animales que viven mezclados con la familia, especialmente cerdos...”. Espina Pérez, P., 2005, p. 131.

²⁴ Aichinger, W., 2023, pp. 240-241. Haciendo referencia a Martín Romero, R., 1889, de su *Reseña Histórica de la villa de Pedro Bernardo y estado actual de la población* “... daban a luz en casas, divididas y subdivididas entre hermanos herederos, de mucha cercanía humana y animal, trayendo al mundo niños expuestos a los peligros de lugares donde se hacinaban muchas personas, a posibles enfermedades transmitidas por hermanos, padres, primos, perros y roedores”.

Bibliografía

- AICHINGER, W. (2022): “Parentesco breve. El inclusero Juan y su nodriza Paula Martín”. *Avisos de Viena*, (ayudado por Lisa Heilig), pp. 149-166.
- , (2023): “Los bautizados de socorro de Pedro Bernardo (Ávila). Un momento de transición en el registro de la muerte neonatal”. *Avisos de Viena*, pp. 231-253.
- ALDECOA, Irázar y Rabadán (Doctores). (1949): “Mortalidad por infección en el primer año de la vida”. *Publicaciones al servicio de España y del niño español*, nº 139. Mº de la Gobernación. Dirección General de Sanidad. Sección de Puericultura, Maternología e Higiene Escolar.
- ALUSTIZA Iriarte, J. A. (1944): “Estudio del niño abandonado en las inclusas. Su mortalidad en España y problemas que plantea”. *Publicaciones al servicio de España y del niño español*, nº 77. Mº de la Gobernación. Dirección General de Sanidad. Sección de Puericultura, Maternología e Higiene Escolar.
- ÁLVAREZ Plaza, C. (2012-2013): “De la partera al obstetra. Evolución de la obstetricia y puericultura: usos y costumbres sobre el nacimiento (ca. 1800-1960)”. En *Bebés. Usos y costumbres sobre el nacimiento*. Catálogo de la exposición temporal del Museo del Traje.
- ARBELO Curbelo, A. (1962): *La mortalidad de la infancia en España (1901-1950)*, Instituto Balnes de Sociología, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.
- BERNABEU MESTRE, J. (el al). (2007): “Antecedentes históricos de la nutrición comunitaria en España: los trabajos de la Escuela Nacional de Sanidad, 1930-36”. *Revista Española de Salud Pública*, vol. 81, nº 5, pp. 451-459.
- BOSCH MARÍN, J. (1942): “Cómo ha resuelto la Italia de Mussolini el problema demográfico”. *Publicaciones al servicio de España y del niño español*, nº 47. Ministerio de la Gobernación. Dirección General de Sanidad. Servicio de Sanidad Infantil y Maternal.
- BRAVO SÁNCHEZ DEL PERAL, E. (1950): “La sanidad infantil y maternal en España”. *Publicaciones al servicio de España y del niño español*, nº 153 y 154, Mº de la Gobernación. Dirección General de Sanidad. Sección de Puericultura, Maternología e Higiene Escolar, Madrid.
- CARNÉS, L. (1936): “Los “biques” en la sierra de Ávila”. *STAMPA*, nº 434 y 435. Catálogo de la exposición temporal del Museo del Traje. (2012-2013): *Bebés. Usos y costumbres sobre el nacimiento*.
- COLMENAR ORZAES, C. (2007): “Nodrizas y lactancia mercenaria en España durante el primer tercio del siglo XX”, *ARENAL*, 14:2, pp. 335-359.
- ESPINA PÉREZ, P. (2005): *Historia de la “Inclusa” de Madrid*. Ed. Defensor del menor.
- GÓMEZ REDONDO, R. (1992): *La mortalidad infantil española en el siglo XX*. Ed.

Siglo XXI, Madrid.

- IGLESIAS GALA, J. M. (2002): *La infancia en Madrid durante la IIª República*. Tesis doctoral. Facultad de Geografía e Historia. Universidad Complutense de Madrid.
- LÓPEZ CASTELLANO, F. (2010): “El buen samaritano no sabía economía política: de la primera ley de beneficencia al intervencionismo científico (1822-1920)”. *Revista de la historia de la economía y de la empresa*, nº 4, pp. 21-45.
- MARTÍN ESPINOSA, N. M. (et al). (2016): “Análisis de la mortalidad expósita de la inclusa de Toledo y sus condicionantes (1900-1930)”. *ASCLEPIO. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, pp. 1-15.
- MCKEOWN, T. (1978): *El crecimiento moderno de la población*. Ed. Bosch.
- , (1990): *Los orígenes de las enfermedades humanas*. Ed. Crítica, Barcelona.
- MONTAGUT Contreras, E. (2016): *Las nodrizas de la Inclusa madrileña en el siglo XIX*. *Nueva Tribuna*. Madrid: [en línea]. Disponible en web: <https://www.nuevatribuna.es/articulo/historia/nodrizas-inclusa-madrilena-xix/20160317083811126492.html>.
- ORTEGA MUNILLA, J. (1883): “La nodriza-ogro”, *LA MADRE Y EL NIÑO (Revista mensual de higiene y educación)*, Septiembre.
- PALANCA, J. A. (1950): “El progreso sanitario de España en la primera mitad del siglo XX”. *Publicaciones al servicio de España y del niño español*, nº 143. Ministerio de la Gobernación. Dirección General de Sanidad. Sección de Puericultura, Maternología e Higiene Escolar.
- REVUELTA EUGERCIOS, B. A. (2011): *Los usos de la inclusa de Madrid, mortalidad y retorno a principios del siglo XX (1890-1935)*. Tesis doctoral, facultad de Geografía e Historia, Universidad Complutense de Madrid.
- RODRÍGUEZ OCAÑA, E. (1994): “De la Junta de Sanidad al Instituto de Higiene”. *Historia y medicina en España (homenaje al profesor Luis S. Granjel)*. Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo, Ed. Sever-Cuesta, Valladolid, pp. 237-249.
- RODRIGO ÁLVAREZ, P. (2019): “Enviar a criar. Prácticas de crianza externa de la Inclusa de Madrid”. *Trabajo Fin de Máster en Investigación antropológica y sus aplicaciones*. UNED.
- , (2020): “Mi madre me crió, ella es mi madre. Relaciones de parentesco de leche”, *ARIES (Anuario de Antropología Iberoamericana)*, Agosto.
- SÁNCHEZ RUBIO, E. (1865): *Historia de la Beneficencia Municipal de Madrid y medios de mejorarla*.
- SANZ GIMENO, A. (2001): “Infancia, mortalidad y causas de muerte en España en el 1º tercio del siglo XX (1900-1932)”, *(REIS) Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 95, pp. 129-154.